

RECIBIDO 07 DIC 2023

260/2023

CONCEPCIÓN

SUBVENCIONES
CTA. CTE. N° 901.798 - 4

HERMANOS VASQUEZ CARMONA
LIMITADA

Giro: ARRIENDO, VENTA E IMPORT DE
MOBILIARIO Y CARPAS PARA
EVENTO, BANQUETERIA

SAN ANTONIO 1001 12 11 NORTE- VINA DEL MAR S.I.I. - VINA DEL MAR

eMail : contacto@carpasvalparaiso.cl Telefono : 32

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.: 76.120.851- 9
FACTURA ELECTRONICA
N°805

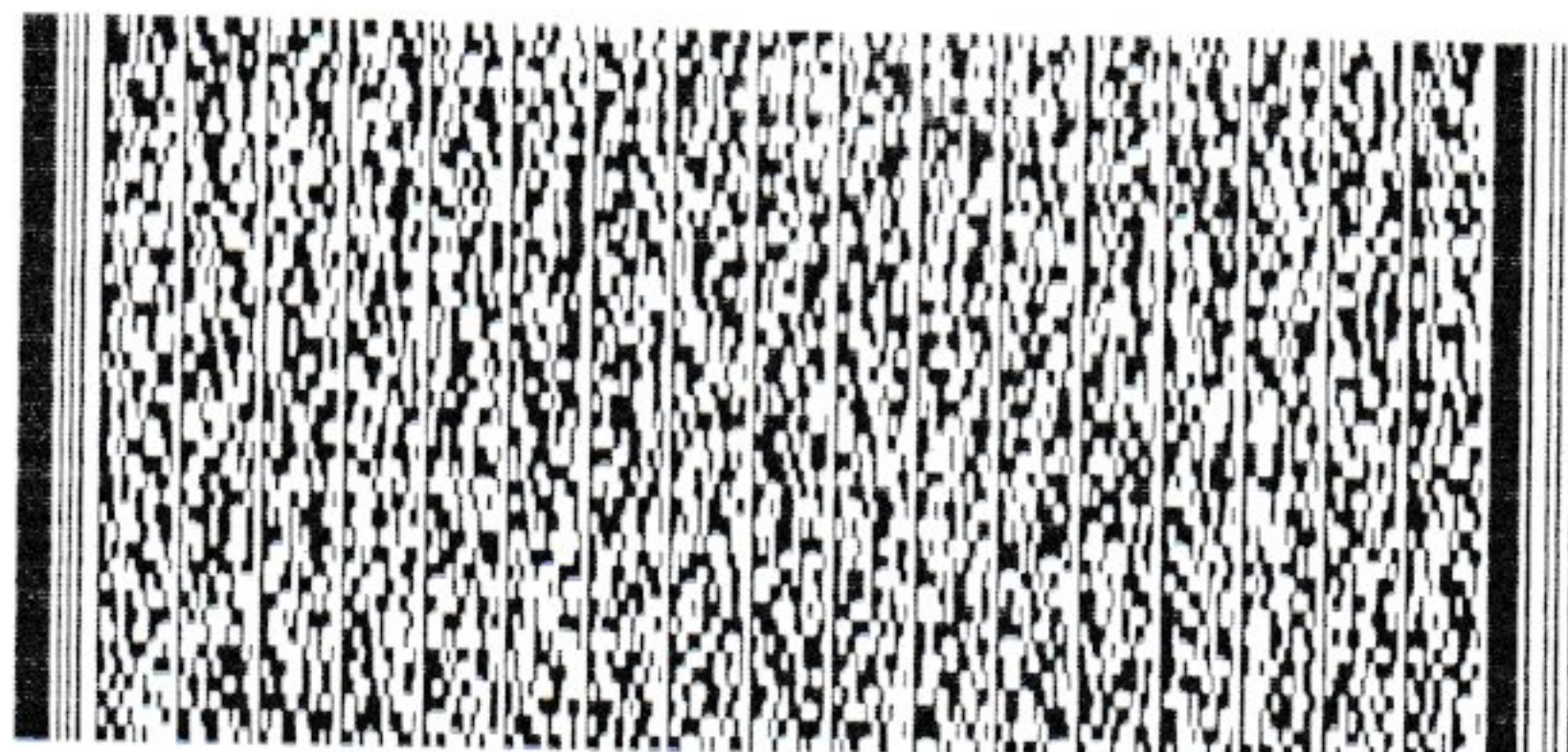
Fecha Emision: 01 de Diciembre del 2023

SEÑOR(ES): DEFENSA CIVIL DE CHILE
R.U.T.: 61.109.000- 5
GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITU
DIRECCION: VILLAVICENCIO 352 BLOK OFIC
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	CARPA NEUMATICA 30 M2	1	3.990.000			3.990.000

Referencias:
- Orden Compra N° 1946-258-SF23 del 2023-12-01

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.990.000
I.V.A. 19%	\$	758.100
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.748.100


FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
 Coronel
 Director General Defensa Civil de Chile


RODOLFO VARGAS VALENZUELA
 Subdirector
 Defensa Civil de Chile

PAGADO CON TRANSFERENCIA N° 07048772
 SANTIAGO, ... 1-1-2023

Rut : 61.109.000-5
Dirección : Villavicencio 352
Demandante :
Teléfono : 56-2-26884743

Demandante : DEFENSA CIVIL DE CHILE
Unidad de Compra : DEFENSA CIVIL DE CHILE
Fecha Envío OC. : 01-12-2023 08:10:15
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1946-12-LE23

ORDEN DE COMPRA

N°: 1946-258-SE23

SEÑOR (ES) : HERMANOS VASQUEZ CARMONA LIMITADA
RUT : 76.120.851-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Carpa neumatica c/acc. Sede Conchali SUBVENCIÓN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-12-2023
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Villavicencio 352 Santiago Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Villavicencio 352 Santiago Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0221001	Carpas	1 Unidad no definida	Carpa neumatica c/acc. Sede Conchali	Carpa neumatica c/acc. Sede Conchali	3.990.000,00	0,00	0,00	3.990.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	3.990.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	3.990.000
						19% IVA	\$	758.100
						Total	\$	4.748.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDB) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN

Observaciones:

Despacho en Diego Silva 1309, Conchalí, Región Metropolitana. Contacto Sr Nicolas Bustamante Araya, cel 986246830, Sr Jose Castillo, tel. 987082919. Remitir factura indicando N° Cuenta corriente, e-mail contacto, para pago por transferencia bancaria.

SUBVENCIÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

JONATHAN PINO RODRÍGUEZ
Jefe del Depto. Finanzas
Defensa Civil de Chile

RODOLFO VARGAS VALENZUELA
Subdirector
Defensa Civil de Chile

PAGADO CON TRANSFERENCIA N° 07048772
SANTIAGO, 1 de D.I.C. 2023

DGDCCH.DLOG.SADQ. N° 411 / SANTIAGO, 30 NOV 2023

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

- A. Lo establecido en los artículos N° 6 y 7 de la Constitución Política de la República, que disponen el Principio de la Legalidad de los Actos Públicos.
- B. El artículo 8, incisos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado, que dispone el Principio de Probidad Administrativa y Transparencia de la Función Pública.
- C. La Ley N° 8.059 de 1945, de creación de la Defensa Civil de Chile.
- D. El Decreto (G) N° 1.250, del año 1947, reglamento para la ejecución de la Ley N° 8.059, de creación de la Defensa Civil de Chile.
- E. El Decreto Exento MDN. SSFFAA. RA N° 118406/800/2022 de 04 de marzo 2022, que designa Director General de la Defensa Civil de Chile.
- F. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de septiembre de 2004.
- G. La Ley N° 21.596 de presupuesto sector público año 2023, asigna recursos para el año 2023.
- H. La Resolución Exenta DGDCCH./DFZAS. N° 57, de 18.ENE.2023, que autoriza el desglose de presupuesto de la Defensa Civil de Chile para el año 2023.
- I. Los Decretos Exentos IM Conchalí N° 1144 de 12.OCT.2023 e IM. Pedro Aguirre Cerda N° 14.343 de 03.NOV.2023, respectivamente, que entregan recursos de subvención para el año 2023.
- J. Los convenios de subvenciones otorgados por las municipalidades de Puente Alto el 12Sep2023 y Valparaíso el 05Jun2023 modificado el 07Jul2023, que asignan recursos para el año 2023.

PAGADO CON TRANSFERENCIA N° 0 7 0 4 8 7 7 2
SANTIAGO, 1 de D.I.C. 2023

- K. Las Resoluciones Exentas DGDCCH.DLOG.SADQ. N° 401 y 408, de 22 y 28.NOV.2023, respectivamente, aprueba Bases y designa integrantes de la comisión evaluadora para la Licitación Pública ID. 1946-12-LE23.
- L. El Acta de la comisión evaluadora de fecha 28.NOV.2023.
- M. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención de trámite de toma de Razón.

II. CONSIDERANDO:

- A. La necesidad de contar con equipamiento de carpas neumáticas con accesorios, para las Sedes Locales de Conchalí, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto y Valparaíso.
- B. Lo señalado en el considerando anterior, la Defensa Civil de Chile, requiere adquirir cuatro carpas neumáticas con accesorios, como parte del equipamiento del voluntariado, de las Sedes Locales de Conchalí, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto y Valparaíso.
- C. El bien solicitado no se encuentra en el catálogo electrónico de mercado público y es necesario para el cumplimiento de los fines del servicio.
- D. El llamado mediante propuesta pública ID. N° 1946-12-LE23 efectuado en el portal www.mercadopublico.cl por la adquisición de cuatro carpas neumáticas con accesorios, cuyas bases de licitación fueron aprobadas por Resolución Exenta DGDCCH.DLOG.SADQ. N° 401, de 22.NOV.2023.
- E. La designación de la comisión evaluadora, mediante Resolución Exenta DGDCCH.DLOG.SADQ.N° 408, de 28.NOV.2023, la que procedió como sigue:

- a. Se presentaron tres ofertas, a saber:

RUT.	OFERENTE	OBSERVACIONES
77.813.434-9	Vamic Imports Spa.	RECHAZADA. Oferta incompleta
77.813.434-9	Vamic Imports Spa.	RECHAZADA. Oferta incompleta
76.120.851-9	Hermanos Vasquez Carmona Ltda.	ACEPTADA

- b. Como consecuencia, queda aceptada la proposición del oferente Hermanos Vasquez Carmona Ltda., RUT. N° 76.120.851-9, siendo evaluado como sigue:

PAGADO CON TRANSFERENCIA N° 0 7 0 4 8 7 7 2
 SANTIAGO,1 de DIC. 2023

1. Criterios para aplicar en la evaluación de la oferta:

Criterio de Evaluación	% (Porcentaje)
Experiencia en el mercado	05 %
Garantía post venta	10 %
Cumplimiento de los requisitos	05 %
Plazo de entrega	20 %
Requisitos técnicos	30 %
Precio	30 %

2. Valores a considerar para evaluar la oferta:

RUT.	Oferente	Experiencia en el mercado	Garantía post venta	Cumplimiento de los requisitos	Plazo de entrega	Requisitos técnicos	Precio
76.120.851-9	Hermanos Vásquez Carmona Ltda.	0	12 meses	SI	3 días	100 Ptos. (21 aciertos)	\$ 21.372.400

3. Valores ponderados de las ofertas:

RUT.	Oferente	Experiencia en el mercado	Garantía post venta	Cumplimiento de los requisitos	Plazo de entrega	Requisitos técnicos	Precio
76.120.851-9	Hermanos Vásquez Carmona Ltda.	0	10%	5%	20%	30%	30%

Ponderación final: 95%

F. La proposición de la comisión evaluadora en el sentido de adjudicar al único postulante aceptado, que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, oferente Hermanos Vásquez Carmona Ltda., RUT. N° 76.120.851-9, cuyo monto total asciende a la cantidad de \$ 21.372.400 (Veintún millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos) IVA incluido, valor que se enmarca en los parámetros de la licitación, desglosado como sigue:

Sede Local	Carpa	Sistema Iluminación	Generador	Neto	Iva	Subtotal
Conchali	\$ 3.990.000	\$ -	\$ -	\$ 3.990.000	\$758.100	\$ 4.748.100
Pedro Aguirre Cerda	\$ 3.990.000	\$ 270.000	\$ 595.000	\$ 4.855.000	\$922.450	\$ 5.777.450
Puente Alto	\$ 3.990.000	\$ 270.000	\$ 595.000	\$ 4.855.000	\$922.450	\$ 5.777.450
Valparaíso	\$ 3.990.000	\$ 270.000	\$ -	\$ 4.260.000	\$809.400	\$ 5.069.400
Total general						\$21.372.400

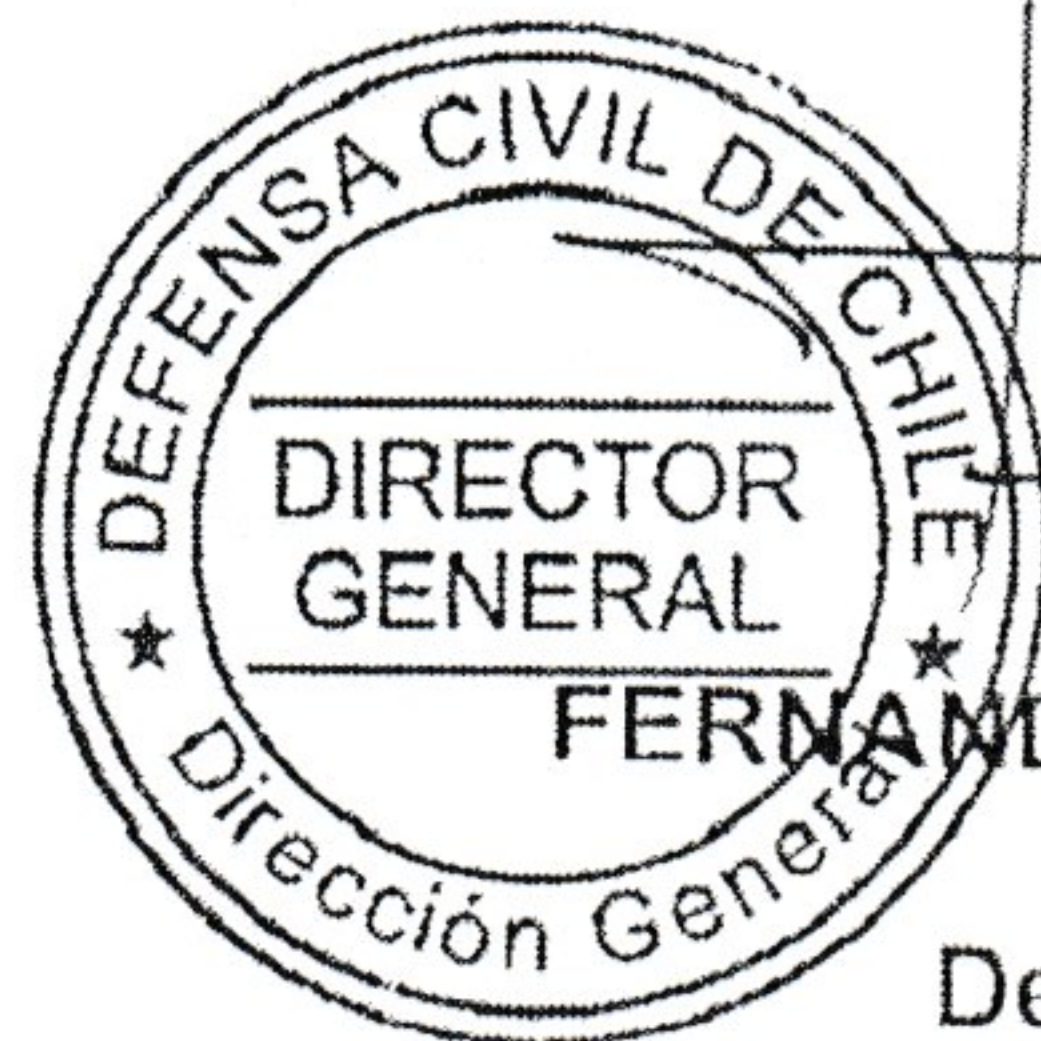
G. Los recursos de subvención asignados a la Defensa Civil de Chile por las Municipalidades de Conchalí, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto y Valparaíso, para el año 2023.

En virtud de lo anterior, vengo en dictar lo siguiente.

PAGADO CON TRANSFERENCIA N° 07048772
SANTIAGO,11 de D.I.C. 2023.....

III. RESUELVO:

- A. ADJUDICASE la Licitación Pública ID N° 1946-12-LE23, por la adquisición de cuatro carpas neumáticas con accesorios, como parte del equipamiento del voluntariado, de las Sedes Locales de Conchalí, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto y Valparaíso, al oferente Hermanos Vásquez Carmona Ltda., RUT. N° 76.120.851-9, por la suma única de \$ 21.372.400 (Veintún millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos) IVA incluido.
- B. AUTORÍCESE la emisión de la Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl, por el monto y razón social señalados en el Resuelvo A del presente instrumento.
- C. El gasto que irrogue dicha contratación, será imputado a la cuenta corriente "Subvenciones", de la Defensa Civil de Chile.
- D. Anótese, comuníquese y publíquese la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, en conjunto con los antecedentes de evaluación.



FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
"al servicio de la comunidad desde 1945"

DISTRIBUCIÓN:

- 1. DCONASI
- 2. DGDCCH.LOG.SADQ (Archivo).
2 Ejs./ 4 Hjs.
JCRV./rgv.

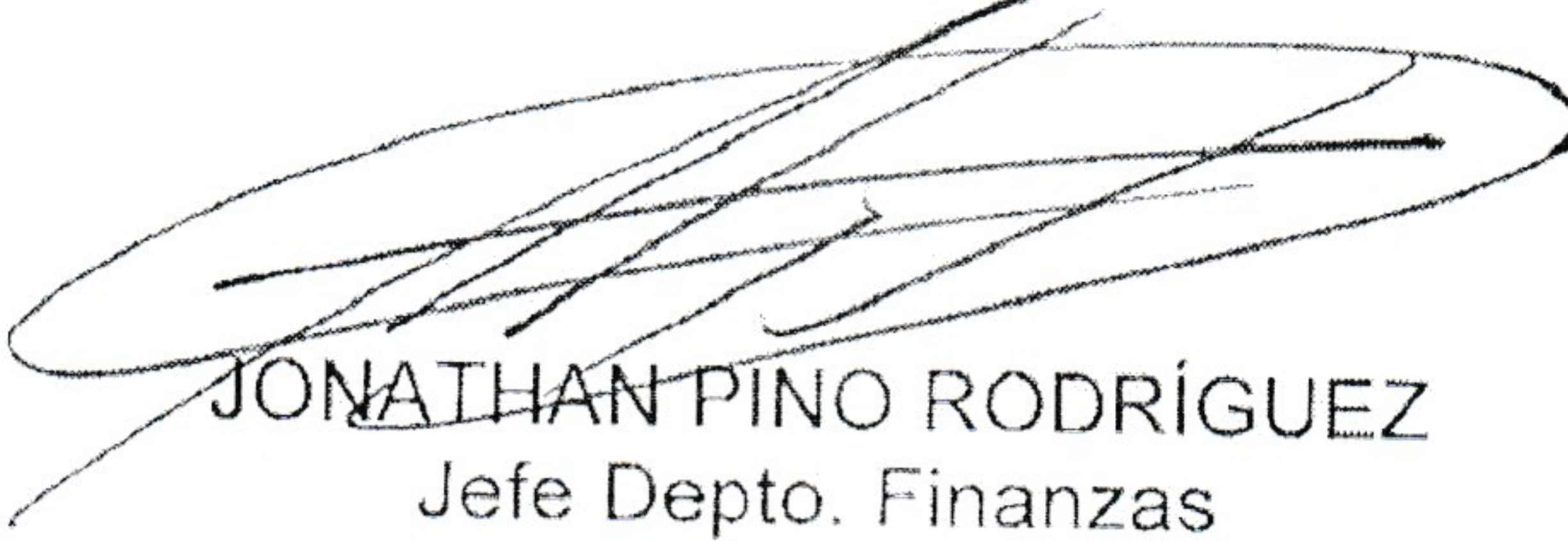
PAGADO CON TRANSFERENCIA N°...0...7...0...4...8...7...7...2
SANTIAGO, ...1...1...d...D...C...2023...20.....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

Santiago, 30 NOV 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad a los recursos asignados por las Municipalidades de Conchalí, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto y Valparaíso, para el año 2023 a la Defensa Civil de Chile, certifico que, a la fecha del presente documento, la Corporación cuenta con los recursos para el financiamiento de los elementos requeridos en la licitación 1946-12-LE23.


JONATHAN PINO RODRÍGUEZ
Jefe Depto. Finanzas
Defensa Civil de Chile

PAGADO CON TRANSFERENCIA N° 0 7 0 4 8 7 7 24
SANTIAGO, ...11... DIC. 2023 de 20

Nombre Empresa DEFENSA CIVIL DE CHILE ADMIN CAJA
Nombre Usuario JUAN SEPULVEDA SANCHEZ

Rut Empresa 61.109.000-5 Ejecutivo DONOSO CASTILLO
Rut Usuario 12.976.660-3 Oficina STGO. PRINCIPAL

Autorizar Transferencia Electrónica



Primera Firma Exitosa

Fecha de transacción 07/12/2023 15:24
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencias Electrónicas
Detalle: Se han ejecutado 1 Transferencias por un monto de **\$4.748.100**



Para ejecutar las Transferencias, éstas deben ser Autorizadas por el o los Apoderados.

Transferencias Firmadas

Cuenta Origen 00009017984 | DEFENSA CIVIL DE CHILE SUBVENCIONES

ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
8044011426	76.120.851-9	HERMANOS VASQUEZ CARMONA LTDA	HERMANOS VASQUEZ CARMONA LTDA	5350128002 BANCO DE CHILE	\$4.748.100
Total:					\$4.748.100

PAGADO CON TRANSFERENCIA N° 0 7 0 4 8 7 7 2
SANTIAGO, 11 de DIC. 2023 de 20

Nombre Empresa DEFENSA CIVIL DE CHILE ADMIN CAJA
Nombre Usuario DAVID EDUARDO LILLO MUNOZ

Rut Empresa 61.109.000-5
Rut Usuario 7.259.164-K

Ejecutivo DONOSO CASTILLO
Oficina STGO. PRINCIPAL

Consulta Transferencia Electrónica

Detalle Transferencia Electrónica | N° 7048772

Fecha Transacción
07/12/2023 - 15:44

ID TEF
8044011476

Estado
Autorizada

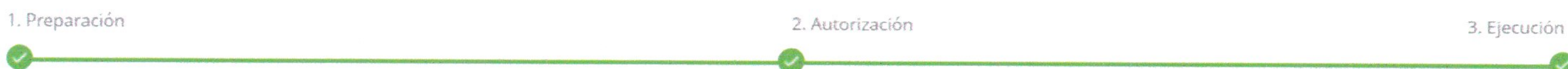
Cuenta Origen
00009017984 | DEFENSA CIVIL DE CHILE SUBVENCIONES

Beneficiario
HERMANOS VASQUEZ CARMONA LTDA
HERMANOS VASQUEZ CARMONA LTDA | 76.120.851-9 | BANCO DE CHILE | Cuenta Corriente 000000005350128002
contacto@carpasvalparaiso.cl; jsepulveda@defensacivil.cl; jpino@defensacivil.cl;

Monto \$4.748.100
Concepto PAGO FAE

Mensaje a Beneficiario
PAGO FACT N° 805, DEL 01DIC23, CTA CTE SUBVENCIONES, SEDE CONCHALI

Etapas



Intervinientes

Rut	Nombre	Fecha	Acción
12.976.660-3	JUAN SEPULVEDA SANCHEZ	07/12/2023 - 14:46	Preparación
12.976.660-3	JUAN SEPULVEDA SANCHEZ	07/12/2023 - 15:24	Autorización 1
15.186.034-6	JONATHAN ALBERTO PINO ...	07/12/2023 - 15:44	Autorización 2

0 7 0 4 8 7 7 2

PAGO CON TRANSFERENCIA N°.....
SANTIAGO, 11 DIC. 2023

OBJ.: Remite Rendición de Cuenta

REF.: Decreto Exento N° 1144 de
12 de Octubre del 2023.

SANTIAGO, 12 DIC 2023

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DON RENÉ DE LA VEGA FUENTES

1. La Ilustre Municipalidad de Conchalí, otorgó a la Defensa Civil de Chile (Sede Local de Conchalí) una subvención de \$4.748.100.-
2. Consecuente con lo expuesto, adjunto remito rendición de cuenta documentada, por la suma de \$4.748.100.-
3. El Director General infrascrito, agradece al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Conchalí y a su Honorable Concejo Municipal por la Subvención otorgada, recursos que permitieron incrementar las capacidades de los voluntarios, como también las condiciones de bienestar de la Sede Local, todo lo anterior, en directo beneficio de la comuna y de sus habitantes.

Saluda a Us.,



FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Ilustre Municipalidad de Conchalí ✓
- 2.- DLOG.(C. Electrónico)
- 3.- DCCH. DFZAS. (Archivo)
3 Ejs. 1 Hj
JPR/dlm.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

NOMBRE DE LA INSTITUCION : DEFENSA CIVIL DE CHILE


PROGRAMA : SEDE LOCAL CONCHALÍ

MONTO : \$4.748.100.-.

FECHA DE RENDICION :

Nº	FACTURA O BOL.	FECHA	PROVEEDOR	DETALLE DEL GASTO	VALOR
1	805	01-12-12	HERMANOS VASQUEZ CARMONA	Carapa neumática 30m2.	\$4.748.100
TOTAL					\$4.748.100

SON : (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS)


JONATHAN PINO RODRÍGUEZ
Jefe Depto Finanzas

Vº Bº



FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
★ Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

INTERVINE


RODOLFO VARGAS VALENZUELA
Subdirector
Defensa Civil Chile